



RÍO GALLEGOS, 13 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.391/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el reconocimiento de horas de campo de la alumna Lis Marina ENRIQUE perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía;

QUE de Fs. 04 a 18, obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE a Fs. 21 obra Nota N° 866/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

POR ELLO:

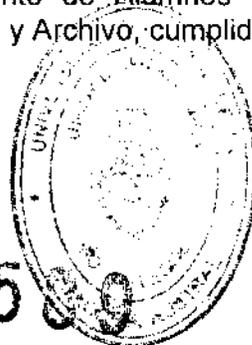
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Lis Marina ENRIQUE (D.N.I.N° 24.834.663), perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Julio SOTO y Prof. María Lastenia VERA en carácter de titulares y al Dr. Alejandro SCHWIETZER como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION N°

539



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA, UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
NO 13 NOV 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG